



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 ABR. 2001

RES. HD. N° 267 - 01

Expte.4712/99

VISTO:

El acta de constitución del tribunal examinador, que tuvo a su cargo la evaluación del Trabajo Final "El embarazo y la maternidad adolescente como problema social" de la alumna Graciela Alicia Dominguez Ricci, correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social – Sede Orán; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario dejar debidamente registrada la situación curricular de la alumna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADO el TRABAJO FINAL "El embarazo y la maternidad adolescente como problema social" de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social – Sede Orán, a la alumna que se indica:

DOMINGUEZ RICCI, GRACIELA ALICIA L.U.N° 3.788 10 (DIEZ)

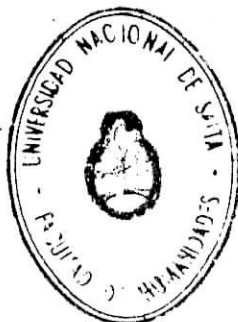
ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de aprobación del Trabajo Final al que se hace referencia el artículo anterior, el 16 de marzo de 2001, fecha en que se constituyó el tribunal para evaluar el Trabajo Final, según consta en el acta correspondiente.


ARTICULO 3°.- ADJUNTAR a la presente como fundamento académico, el acta elevada por los docentes que tuvieron a su cargo la evaluación del Trabajo Final.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a la interesada, Dirección de Control Curricular, Coordinación de Carrera – Sede Orán, Departamento Alumnos y CUEH.

Irs/MJL


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




D. HILARIO RODRIGUEZ PIÑERO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES